



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sra. Acín Carrera, que se relacionan a continuación:

- PI 7559/20 R 12503, Iniciativa de Origen: PE 826/20 R 12503
- PI 7560/20 R 12504, Iniciativa de Origen: PE 827/20 R 12504

Madrid 29 de julio de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.07.29 13:44La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cav mediante el siguiente código seguro de verificación: 1240989472428702779731

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 7559/20 R 12503 , Iniciativa de Origen: PE 826/20 R 12503

AUTOR/A: María Acín Carrera (GPMM) ,

ASUNTO: si ha autorizado la Consejería Hacienda y Función Pública la contratación, en los últimos 60 días, de nuevos maquinistas para el suburbano, necesarios para fortalecer el servicio en las fases de desescalada del estado de alarma provocado por la pandemia del covid-19.

RESPUESTA:

En la Consejería de Hacienda no se ha recibido ninguna solicitud de autorización en los últimos 60 días relacionada con contrataciones de Metro de Madrid para reforzar la plantilla por causa del Covid-19.

No obstante, una vez se apruebe el contrato programa que actualmente está en tramitación, se procederá a solicitar la contratación de nuevos maquinistas, sumándose así a los 45 maquinistas que ya se han incorporado y que están actualmente en período de formación.

Madrid, 24 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 7560/20 R 12504 , Iniciativa de Origen: PE 827/20 R 12504

AUTOR/A: María Acín Carrera (GPMM) ,

ASUNTO: cuáles son los detalles contenidos en la comunicación por parte de la UE al Gobierno de la Comunidad de Madrid relativos a la concesión de fondos de carácter europeo para financiar actuaciones en Metro de Madrid, necesarias para fortalecer el servicio en las fases de desescalada del estado de alarma provocado por la pandemia del covid-19.

RESPUESTA:

Metro de Madrid no ha recibido ninguna comunicación por parte de la UE al respecto.

Madrid, 22 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

